

### Besto del día

## Republicanizar a los católicos y catolizar a los republicanos

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Este es un ideal que vengo difundiendo hace tiempo, sin que, naturalmente, faltasen los impugnadores.

—¿Qué ventajas ve usted con él?— me decía hace un par de años cierta autoridad eclesíástica.

—El estar prevenidos, es siempre una ventaja— le contesté.

—¿Puedo dejar de ser católico por ser republicano?— le preguntaba yo entonces.

—No.

Y el tiempo, me ha dado la razón. ¿Qué ventajas—pregunto yo ahora—podría tener la Iglesia yendo del brazo de una institución política, fácil de derribar,

—como se ha demostrado— con una simple votación para concejales?

La religión es algo que está por encima de las formas de gobierno. Una monarquía puede ser discutida y hasta barrida. Una religión no, porque aún los enemigos, tienen que respetarla.

El apartarse los católicos de la República, hizo que los republicanos se apartaran de la religión. Y este es el problema que hay que resolver. Los republicanos no tienen por qué no ser católicos; ni los católicos tienen motivos para no ser republicanos.

La República es el ideal de la gobernación de los pueblos. Con el tiempo, a medida que la cultura vaya avanzando, no se conocerá otro sistema en el mundo.

No hay por qué deshecharlo, si se lleva bien. Y se llevará, si todos ponemos de nuestra parte algo para que no se tergiversen las cosas.

Hay que republicanizar a los católicos.

¡Ah...! Pero también hay que catolizar a los republicanos. No crean éstos que con la República está resuelto todo. España lleva arrastrada en su pecho una conciencia religiosa, difícil de extirpar. Las circunstancias han hecho unirse a la mayoría de los españoles para una unión momentánea, pero esta unión momentánea, tiene que acabar para deslindar bien los campos ideológicos de cada uno.

Dentro de la República caben muchas formas y métodos de gobernar. Cuando las clases conservadoras de España se serenen, y en vez de perder el tiempo como han hecho estos últimos años, sosteniendo lo insostenible, lo aprovechen en fijar posiciones sensatas dentro de las modernas democracias; pero sin salirse de su contenido espiritual, la cosa ha de variar mucho.

Pero a esta gran masa de católicos hay que republicanizarlos, hay que dirigirlos por caminos más amoldados a los tiempos, única forma de que «el pueblo» no les abandone.

En vez de aristocratizar la Iglesia, hay que democratizarla. Hay que apartarla de las luchas políticas y presentarla como lo que es: bálsamo del que sufre, esperanza del desgraciado, freno del mal. La Iglesia, así, es respetada y adorada por todos.

Y los republicanos, por muy republicanos que sean y por faltos de fe que se encuentren, comprenderán que no les queda otro remedio que descubrirse ante ella, porque simboliza todas las grandezas espirituales que el hombre puede sentir.

Y así, poco a poco, se irán catolizando los republicanos, al mismo tiempo que se republicanizan los católicos.

Las derechas republicanas tienen en España un puesto de honor.

VALENTÍN F. CUEVAS

### EN NAPOLES

## Un luterano interrumpe un sermón católico

POR TELÉFONO

Madrid, 28 (5 50 t.)—Participan de Nápoles, que durante la celebración de una fiesta religiosa en una iglesia de aquella población, un luterano interrumpió el sermón con gritos y demostraciones de desagrado.

Los católicos que se encontraban en el templo vitorearon al Papa y a la Virgen.—Mencheta.

## Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS

MEDICO OCULISTA

Consulta: De 10 a 1.

Plaza Mayor, 28, pral.

### EN LA RUTA

## Fracaso de un himno nacional

El himno nacional compuesto por Oscar Esplá, con letra de Machado, que se interpretó el sábado por vez primera en el Ateneo de Madrid, no gustó a la concurrencia, que en cambio ovacionó largamente el Himno de Riego y «La Marsellesa».

No sabemos a que atribuir el silencio del público, pues aun cuando sanos profanos en música, tenemos las mejores referencias del compositor, que pasa por uno de los mejores de España; cuya fama se ha consolidado en el extranjero; y por lo que respecta a la parte literaria, el señor Machado es sobradamente conocido como autoridad literaria.

Sin embargo, la realidad ha sido que no gustó, por cuanto se hizo el silencio al terminar la interpretación, que hizo la antigua Banda de Alabarderos, hoy denominada Banda Republicana.

¿Falta de técnica? ¿Falta de inspiración? ¿Falta de interpretación?

Es posible que no sea ninguna de las tres cosas, sino sencillamente divorcio entre el entusiasmo del entusiasmo y la resposada frialdad de la concurrencia que actuó de juez.

Las cosas populares consagradas, han nacido al calor de las multitudes que las inspiró o que las dió vida y no creemos posible llegar fácilmente el alma del pueblo con el frío cálculo de una técnica determinada.

No tenemos la pretensión ridícula de que estas líneas sean a modo de crítica, sino solamente comentamos el hecho desde el punto de vista periodístico.

### DESDE FRANCIA

## El señor Herriot, reelegido alcalde de Lyon

POR TELÉFONO

Madrid, 28 (5 30 t.)—Comunican de París, que el ex-jefe del Gobierno Mr. Herriot, ha sido reelegido alcalde de Lyon por 26 votos contra 24.—Mencheta.

### RECTIFICACION ELECTORAL

## Acuerdos de la Junta Municipal del censo

Hoy ha celebrado sesión la Junta municipal del Censo electoral de Cáceres, acordando habilitar para Colegio electoral de la sección tercera del Distrito de San Mateo, el edificio del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza (entrada por la calle Rincon de la Monja) en sustitución del designado anteriormente, que ha quedado inhabilitado.

Igualmente se acordó que desde el día de mañana, hasta el 10 de mayo próximo, quede establecida en el local de esta Junta (Plaza Mayor) una oficina de información para cuanto se relacione con la rectificación del censo, a la que pueden acudir los electores que quieran comprobar si están incluidos en las listas o deseen rectificar los errores que las mismas contengan, cuya oficina estará abierta al público de nueve y media y una de la mañana y de tres a seis de la tarde.

Urosolvina, REUMA, GOTA, ARENILLAS, ARTERIOESCLEROSIS, ANTISEPSIA DE LAS VIAS URINARIAS

### EN EL ATENEO DE MADRID

## Un discurso del señor Azaña

POR TELÉFONO

Madrid, 28 (5 25 t.)—En el Ateneo de Madrid ha pronunciado un discurso el ministro de la Guerra, señor Azaña, en el que dijo que no retrocedía ante los obstáculos y que creía urgente la reorganización del Ejército, en forma que responda a las necesidades geográficas, relaciones internacionales y medios económicos de la nación.

Desea dotar al Ejército de mayor vigor y mejores elementos de combate y está seguro de que las Cortes aprobarán su conducta.—Mencheta.

## La reorganización del Ejército Una aclaración al Decreto sobre retiros

Se respetarán los quinquenios y se estudiarán las pensiones para viudas y huérfanos

MADRID, 28 (5 50 t.)

(POR TELEFONO)

El ministro de la Guerra, señor Azaña, al recibir esta tarde a los representantes de la Prensa, les manifestó que posiblemente se publicará en la «Gaceta» de mañana un decreto, aclarando el que se publicó ayer sobre retiros de los militares, en el sentido de que si las Cortes Constituyentes no aprobaran esta medida del Gobierno provisional, los generales, jefes y oficiales conservarían todos los derechos que tuvieran al acogerse a esta reforma.

También en dicho decreto

aclaratorio se hará constar que se respetarán los quinquenios que tuvieren devengados, de igual forma que si continuaran en activo.

Añadió el ministro que el Gobierno está dispuesto a dar a todos las máximas garantías sin quitar a nadie los garbanzos.

Por último dijo que se pondría al habla con su compañero, el ministro de Hacienda, con el fin de estudiar lo relativo a las pensiones de viudedad y orfandad de quienes se acojan al retiro voluntario.—Mencheta.

### DE INSTRUCCION PUBLICA

## Los exámenes del bachillerato universitario

Por el ministerio de Instrucción Pública, se ha dictado un decreto, cuya parte dispositiva es como sigue:

Artículo 1.º Los exámenes de conjunto del Bachillerato universitario, que venían celebrándose en las Universidades, se verificarán en la misma forma en los Institutos ante cinco catedráticos o profesores de estos centros.

Artículo 2.º Lo mismo los alumnos oficiales que los colegiados y libres de los tres últimos años del Bachillerato universitario, podrán optar o por un solo examen de conjunto de los tres cursos verificados en la forma que preceptúa el artículo anterior, o por prueba de asignatura en la forma acostumbrada. Esto es: para la aprobación otorgada por el profesor respectivo para alumnos oficiales y por exámenes ante Tribunal para los colegiados libres.

### Disposición transitoria

A los alumnos oficiales en los últimos cursos que opten por los exámenes de asignaturas y posean certificados de aptitud en los cursos anteriores, se les concederá validez en la asignatura que posean tales certificados, teniendo necesidad de someterse a examen de todas las demás.

### EN PERPIGNAN

## Un partido de rugby

En el partido de rugby jugado por la Unión Sportive, de Perpignan, ésta derrotó a la Association Sportive, de Carcassonne, por 26 a 8.

## Entre bromas y veras

Oído a la caja

Si ha triunfado el españolismo en Barcelona, no se vistan con el ropaje que no les corresponde quienes a la hora de los éxitos fáciles, se sienten triunfadores.

Hay que acordarse de aquellos días de la «solidaridad» en los que Lerroux estaba sólo dando la cara.

Para el restablecimiento del Tribunal del Jurado se acaban de dar unas normas capaces de hacer efectiva la justicia popular.

Porque lo de antes, eludiendo los más obligados el cumplimiento de su deber social, significaba lo más monstruoso que podía acontecer en la materia.

Hemos tenido unas horas entre nosotros a esa cumbre de la inteligencia, universalmente cotizada, que se llama Senador Gómez.

Y más de un republicano provisional, como así mismo intelectuales de plantilla, ignoran de quien se trata.

¡Pues de un señor a quien fuera de España se le conoce más que a Cagancho!

## AL PASAR

# El problema básico de Alcollarín, es que teniendo un extenso y rico término municipal, carece de tierras para labrar

El problema de la tierra. Problema de todas las épocas es este acerca del cual se ha escrito copiosamente y ha sido tratado bajo múltiples puntos de vista, sin que se haya en el terreno práctico, encontrado una solución definitiva; parece ser que así como la ciencia médica, no ha encontrado la fórmula salvadora que acabe radicalmente con la tisis, ni la mecánica con todos sus avances ha dado con la que resultaría ingeniosa clave, para que el movimiento continuo sea una realidad patente, así tampoco la que pudiéramos llamar ciencia de economía social agraria, no nos dice su última palabra, su postulado definitivo para que el problema de la tierra pase de una vez para siempre el archivo de las cosas que fueron y no nos vamos a preocupar de tal cuestión, como no nos preocupamos jamás ni de lo que no nos interesa, ni de lo que carece de existencia.

De los que vienen tratando esta cuestión con la pluma y con la palabra, de los sembradores de ideas, a los legisladores que han de concretar en el terreno práctico los más sustantivos anhelos, media un abismo; y un abismo que no se salva jamás porque los primeros vierten semillas que unas veces son realidades creadoras y otras utopías y sueños que jamás pueden cristalizar con fórmulas hacederas y los legisladores andan con paso lento en todas las latitudes, porque en todos los predios que el sol domina, tenemos planteado con más o menos intensidad este problema, más intenso también cuanto mayor y más delicada es la sensibilidad del pueblo, del grupo de una humana familia, donde este problema está en pie.

Los sembradores de ideas, los propagandistas no no cuentan valla donde detenerse; el legislador tropieza siempre con la valla a veces indestructible de los intereses creados, de los que herméticamente cierran el paso a todos los avances que supongan el más insignificante detrimento contra lo que juzgan invulnerable, que es el derecho de propiedad, tanto más absurdo, cuanto más egoísta sea el concepto que se tenga de la misma.

Y la mejor prueba de que los sembradores de ideas no encuentran valla donde detenerse, la tenemos muy reciente en un artículo publicado en un importante rotativo madrileño por el señor Sánchez Rivera, que aboga entre otras sugestivas lindezas, porque se exprople la tierra a los que tienen mucha, obligándoles a que sólo posean cien hectáreas, y que la tierra expropiada se de a los labradores que carezcan de ella, hasta que con sus productos puedan atender cumplidamente sus necesidades.

No está mal esto en principio, sino fuera porque el señor Sánchez Rivera, pretende acaso sin darse cuenta de ello, convertirnos a todos en vegetarianos ya que pretende que toda la tierra se rotore y cultive, en cuyo caso no tendremos pastos y no tendremos carne que comer.

Pues esta idea lanzada al viento de la publicidad y que con todos los respetos que me merece su autor, he de manifestar que la considero totalmente equivocada e irrealizable, la expongo ahora con motivo de ocuparme de un problema latente siempre en el lindo pueblo de Alcollarín, porque aquí se da el caso victorioso contrario, que todos son pastos; y la labor, el cultivo es casi nulo, con la agravante de que los que labran una pequeña superficie en determinadas dehesas, son forasteros.

Es un criterio del dueño de las dehesas, que el Estado con sus medidas debería evitar imperara, y aquí está precisamente la valla que encuentra el legislador en su avance, el obstáculo insuperable de los llamados intereses creados, el concepto egoísta de juzgar que el propietario puede hacer de sus fincas lo que le plazca, sin fijarse que tienen éstos que cumplir no sólo con las exigencias indi-

viduales del que las posee, sino con las exigencias de la colectividad atendiendo a un fin social, siempre más sustantivo que el individual.

El caso es, pues, el siguiente: Alcollarín, pueblecito perteneciente al partido de Logrosán, próximo relativamente aquí a Miajadas y más próximo todavía a Zorita, pueblos como éstos esencialmente agrícolas tiene 275 vecinos, que natural es sólo vivan de los productos del campo; y su término municipal, que tiene buenas tierras si las cultivaran los vecinos de Alcollarín, vivirían una vida algo más dichosa, algo más humana; pero como la mayor parte de ese término lo constituyen tres excelentes dehesas, y su propietario, el señor marqués de Valderas, hace de lo suyo lo que le place, pues ocurre que dos de esas dehesas las tiene a pasto y la tercera también a pasto, con una insignificante parte destinada a labor.

Ahora bien, como el propietario de una finca, la arrienda a quien mejor le parece, a quien mejores condiciones acepta, estas fincas las llevan en arrendamiento unos señores forasteros.

Y como el arrendatario de una finca al dar tierras a labor en esas condiciones que no es preciso mencionar, porque son de todos conocidas, las da a quien más le agrada, esos señores forasteros, la pequeña porción que se labra en una de esas dehesas, se la tienen dada a otros que son también forasteros.

Y así resulta que los vecinos de Alcollarín, ven cómo gran parte de su término está en manos de forasteros; forastero el dueño, forastero los arrendatarios, forasteros los que labran, y ellos, si quieren comer, tienen que ir a otras partes, a regar tierras extrañas con el sudor de su frente.

Así es que el problema de la tierra, es, en sí, un prisma

con numerosas facetas; unas veces el latifundio, la propiedad congestionada, otras las rentas caras, abusivas en grado sumo, más tarde el calvario que recorren los yunteros, los que llamamos medieros, entregando la mitad de lo que cogen al dueño de la tierra, que en ocasiones se lo tienen que llevar a sus propios trojes, y también en ocasiones pagar parte del abono y del seguro y numerosas gabelas, y cada vez las condiciones de los arriendos son más duras, perversas en ocasiones; y aquí en Alcollarín es una faceta distinta, aquí el caso es que este pueblo, teniendo tierras, no puede utilizarlas por la sencilla razón de que las que pudieran utilizarse, se encuentran en manos extrañas que, por ley humana, aunque no estrictamente moral y cristiana, van a lo suyo y nada más que a lo suyo.

Veremos si a la postre y ahora con más motivo, por razón del nuevo régimen que nos gobierna, estas cosas tienen fin, estos tumores sociales se extirpan, estas vergonzosas lacras se curan.

CAYETANO MOLINA

Miajadas, 26 Abril 1931.

## HIPOVITAL

Reconstituyente energético; antianémico eficaz elegido por la clase médica.

No tiene contraindicación Sabor gratísimo Medicación de todas las edades

SE USA TODO EL AÑO

Venta en Farmacias

### Información militar

## Orden de la Plaza

Regimiento Segovía

SERVICIO DE OFICIALES PARA EL DÍA 29

Cuartel: Capitán don Francisco Martínez Rodríguez

Guardia: Teniente, don Florentino Garde García

Imaginería: Teniente, don Antonio Sánchez Rodríguez

Vigilancia: Teniente, don Luis Cuevas Vicente

Oficiales para dormir en el cuartel: Tenientes, don Eduardo Pérez Moliner y don Angel Rodríguez Bravo

COMIDA DE LA TROPA PARA EL MISMO DÍA

Desayuno: Café

Primera comida: Paella a la valenciana, ensaladilla rusa, vino y ensalada de lechugas

Segunda comida: Judías con chorizo, pescado frito

## Frivolidades

# Aquella tarde...

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Una excursión los juntó en aquel tren dominguero. Al ir, vanales galanterías de amigos sin otra complicación. Al volver...



Pero antes, en aquel bello mirador sobre la vega fértil y hermosa, tuvieron un punto de comunicación espiritual. Al fondo se alzaba el muro de un palacio plateresco y en él abrían su gloria de una galería exterior.

Ella dijo:

—¡Qué bello sería trabajar ahí, de frente a esta naturaleza en flor! Yo pondría en esa galería una amplia mesa de trabajo, y tras ella un amplio sillón frailerero, con sus buenos almohadones de brocatel. Sobre la mesa un talavera no tintero con sus plumas bien dispuestas y en un rinconcito la mesilla quica de mi maquina querida.

El la miró. ¿Vió acaso en los ojos de ella, el deseo aquel tantas veces acariciado en sus sueños de romántica impenitente? Ella, mil y mil veces soñó con una tarde así, serena y pura, al lado de un hombre como él, gallardo e inteligente. Con un recinto abierto sobre un bello paisaje, con una mesa llena de cuartillas en las que ese hombre amado fuera vertiendo ideas y concepciones, mientras ella, en un rinconcito cercano, trabajaría, no en el eterno cañamazo de nuestras abuelas, sino en la pulcra y rítmica máquina de escribir, donde iría poniendo listas para la imprenta, las cuar-

tilas confusas del amado.

¿Que secretario más cuidadoso de la exactitud del trabajo? ¿Que amanuense más pulcro en la copia exacta?

Y en aquella tarde de gloria, ella vió pasar su sueño muy cercano, al mirar los ojos del hombre aquel, gallardo e inteligente, que la miraban ávidos, tal vez adivinando aquel poema romántico y moderno que en los ojos de ella luchan con lucecillas de ilusión.

Después... hablaron como abstraídos de la gente vulgar y bondadosa que les rodeaba como halagados, y su diálogo pionero del lenguaje secreto de unos ojos que dicen muchas cosas íntimas, mientras los labios sólo frases triviales pronuncian. Supieron lo que es sentir hondo, en la dulce imposición de una ligera charla vanal...

Y en el regreso, verdadera marcha triunfal del amor, quedó sepultado aquel resquemorcillo de amor propio que antes les había separado.

El, ya lo sabéis, era un hombre guapo, al estilo de los galantes del «cine», moreno y fuerte; ella, una dulce mujercita sentimental, rubia y suave.

Vestían con sobria elegancia. El traje azul con «pluma» de tono claro. Ella, con un lindo traje de crespón satén gris perla, con tres amplios volantes en la falda y anchalazada en el talle. Un sombrero de gran ala sombreaba su rostro, haciendo aun más infantil su gesto encantador.

MUNECA.

## EXPOSICIONES

En las constantes exposiciones que hace en sus escaparates la casa

### LA MUNECA

pueden darse cuenta de los artículos de tantísimo gusto y novedad, ya recibidos, para la temporada; siendo la única en presentar lo más nuevo en Georgette, crespones Crep-Satin liso estampados; artículos seda natural, directos de Lyon.

No olvide que nuestros crespones lisos de cuatro y cinco pesetas metro, son los mismos de seis y siete en otros sitios, por esto vendemos más que nadie.

Alfonso XIII, 2. ROSENDO CASO CACERES

## Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS

Apertado de Correos núm. 17 - CACERES - Teléfono núm. 369 Instituto, número 6

Fábrica de Mosaicos y Almacén de Maderas  
**MARCOS MARIÑO**  
 CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO  
 CUARTOS DE BAÑO  
 y toda clase de materiales de construcción  
 Oficinas y Exposición  
 AVENIDA DE LUIS DE ARMIÑAN, 1  
 Teléfono: FÁBRICA, 147. OFICINA, 40.  
 Fábrica y Almacén de Maderas  
 CARRERA DE MEDILLÁN  
 CACERES

Ante el cambio de régimen

Declaraciones de Unión Rural

El Consejo directivo de Unión Rural, federación española integrada por más de 500 asociaciones agrarias, ha estudiado con el debido detenimiento la realidad política actual, la situación del agro en relación con ella y las opiniones que sus afiliados le han manifestado.

Como síntesis de sus deliberaciones, consigna que el cambio de régimen político, impuesto con admirable ejemplo de civilidad por el pueblo español, obliga a prestar al Poder constituido no sólo el respeto y acatamiento que se le debe, sino también el apoyo sincero y decidido que necesita.

El problema de la organización del Estado que ahora se plantea, no podrá resolverse con eficacia si no se hace de él una empresa nacional, de manera que las instituciones políticas no actúen como cuerpos extraños en el organismo de la Patria, sino como floración natural y como síntesis viva del dinamismo de sus fuerzas sociales.

Y para que tengan fuerza creadora la nueva estructura de España, ha de levantarse sobre su gran base de sustentación, que territorial y socialmente está en los campos. Aspiración cardinal de la ingente obra de reconstrucción que se emprende, ha de ser, pues, la de elevar el nivel de vida y de cultura de nuestras poblaciones rurales; es la España rural la que da el tono a nuestras instituciones y a nuestra civilización, y no hay empresa que pueda anexionarse a la de restaurarla y ennoblecerla.

De ahí la necesidad de que las fuerzas agrarias se dispongan a colaborar con fe y energía en esta obra perfeccionadora; y de ahí que para subvenir a esta necesidad los elementos dirigentes de Unión Rural hayan acordado crear, con independencia de las actividades económicas y profesionales de la entidad, una organización política consagrada a cumplir esa misión ciudadana de asistencia y apoyo al Poder constituido. Esta acción estará confiada a Comités Locales Regionales, coordinados en un Comité Central.

Bajo la dirección del Comité Central, los Secretarios de los centros regionales, organizarán la propaganda y recibirán las adhesiones individuales y colectivas de las fuerzas agrarias. La actuación habrá de ins-

pirarse en los dictados racionales de una política nacional constructiva, atendiendo preferentemente a las exigencias de una política intensamente agrarista, desarrollada de acuerdo con el programa integral que Unión Rural tiene publicado. Dentro de ella, los organizadores del movimiento, después de maduro exámen, han señalado como objetivos inmediatos fundamentales para transformar las condiciones de la vida rural de España, las reformas siguientes:

1.º Creación del Ministerio de Agricultura, con dotación de medios técnicos y presupuestarios proporcionados a la importancia de los intereses que ha de regentar.

2.º Codificación rural, creando un órgano adecuado para el estudio jurídico de la reforma agraria y preparación de leyes que regulen los modos y formas sociales, territoriales, dominicales, contractuales y jurisdiccionales de la propiedad rural y su explotación.

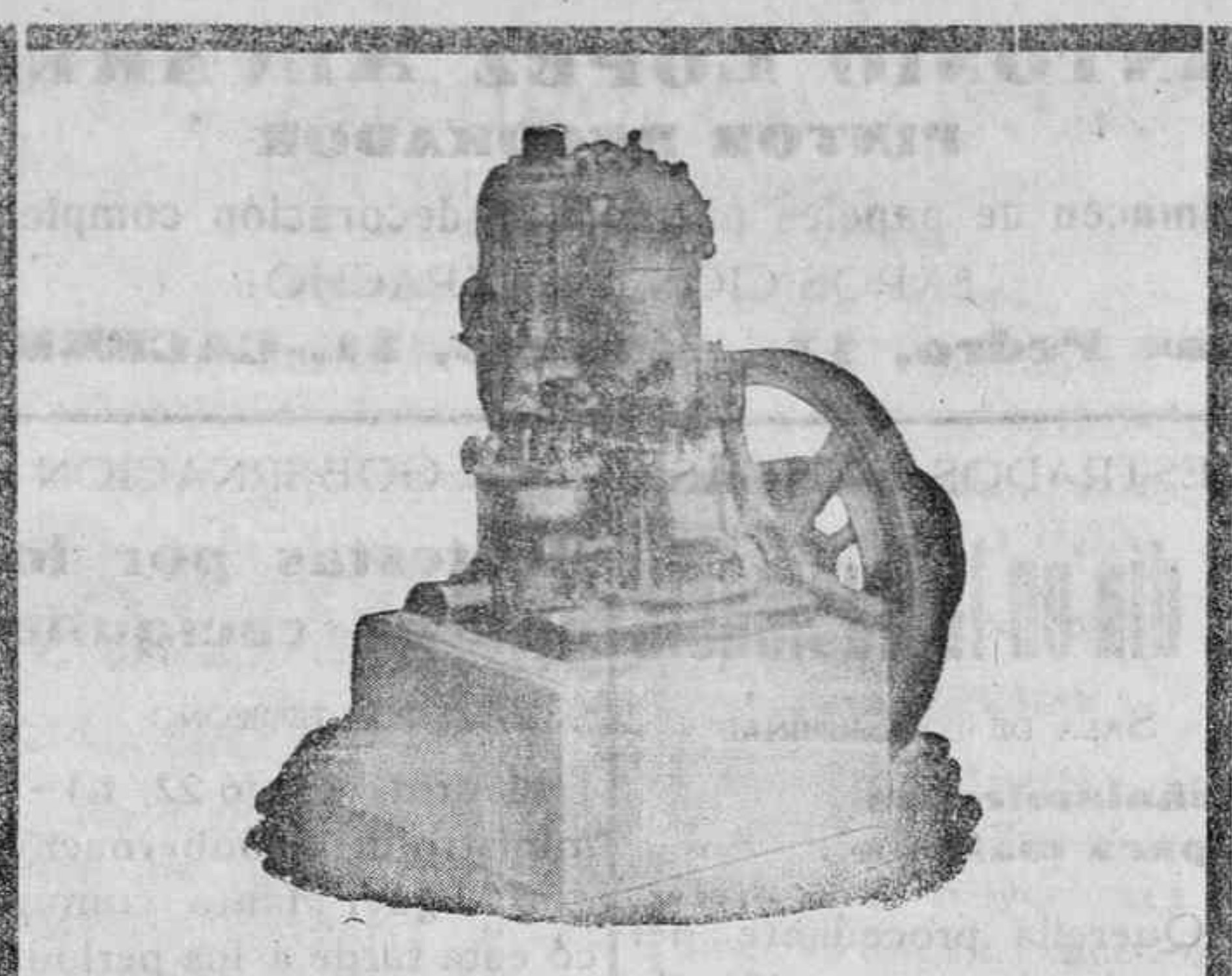
3.º Reforma agraria, por acción directa o indirecta de un instituto autónomo con organización jurídica, técnica y financiera, de eficacia bastante para transformar la constitución agraria de España mediante un régimen patrimonial y un régimen de explotación de la tierra que aseguren el bienestar y la paz social de los campos.

4.º Crédito y cooperación rural con organización y capital suficiente para impulsar y afianzar el progreso técnico de la producción agrícola con las ventajas económicas de la cooperación en sus más fecundas aplicaciones prácticas y singularmente en las concernientes al crédito rural y a la venta cooperativa de productos del campo.

5.º Organización profesional de las clases agrarias y su representación corporativa en todos los organismos oficiales, administrativos y políticos de la Nación.

**ELPIDIO SOLIS BORRELLA**  
Procurador y Agente de Negocios  
San Pedro. 10. CACERES

**José Candela Magro**  
CÁ CERES  
ALMACENES DE COLONIALES, MADERAS, YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS  
Fabrica de Mosaicos Hidráulicos



**“ OTTO LEGITIMO “**  
DESDE 6 HASTA 1.000 CABALLOS  
MAS DE DOSCIENTAS INSTALACIONES EN  
**EXTREMADURA**  
—  
**DELEGACION**  
**ANTONIO PLA ALVAREZ**  
**CACERES**  
GENERAL EZPONDA, NUMEROS 8 Y 10  
**AUTOMOVILES**  
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS, GRATIS

**¿HAN ENCONTRADO AL LADRON?**  
**Lo cierto es que desaparecieron cien pesetas**

En la posada de María Cordobés, de Madrigal de la Vera, fué detenido por la Guardia civil, Juan Mañas Aparicio, de 18 años de edad, natural de Mérida y vecino de Jaraiz, que en la actualidad anda ambulante, a quien se considera presunto autor del hurto de 100 pesetas que Marciano Cañas Cordobés guardaba en un bolsillo del chaleco, de donde le fueron sustraídas mientras dormía en referida posada.

A pesar de las gestiones realizadas por la benemérita, el dinero no ha sido hallado y al ser interrogado Juan, se ha declarado inocente en el delito que se le imputa; pero no obstante, ha quedado a disposición de la autoridad judicial.

**Aurelio Torremocha**  
Cirujano-Dentista  
Plaza de la Concepción, 27  
Teléfono 273  
Pida en sus consultas tarifa especial reducida. Dientes artificiales, 7'50 uno. Los mismos, oro todo, fijos, 25 pesetas uno. Reconstrucción de antiguos e inútiles aparatos en oro o cauchú. Composturas en el día.

**RAYOS X**  
CORRIENTES ELECTRICAS  
**DIATERMIA**  
**FERNANDO DE ARRIBAS**  
MEDICO RADIOLOGO  
HA TRASLADADO SU GABINETE DE CONSULTA A LA CUESTA DE COTALLO, NUMERO 1.  
HORAS DE CONSULTA: DE ONCE A UNA Y DE CINCO A SIETE  
ANUNCIESE EN **EL NUEVO DIA**

**MATADERO DE MADRID**  
**Cotizaciones del día en el mercado de carnes**

POR TELEFONO  
Madrid, 28 (5'04 t).— La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:  
Cebones, de 3'26 a 3'48.  
Vacas, de 2 a 3'48.  
Toros, de 3'43 a 3'67.  
Bueyes, de 3 a 3'30; promedio, 3'49.  
Ternezas: de Castilla, de primera, de 4'61 a 4'67.  
Idem de la Montaña y Asturias, de primera, de 2'91 a 4'26; de segunda, de 3'43 a 3'69.  
Idem de Galicia, de primera, de 3'69 a 3'84; de segunda, de 3'26 a 3'48.  
Lanares: corderos, de 3'80 a 4'60.  
Cerdos: castellanos chatos, de 2'70 a 2'75.  
Idem extremeños, de 1'95 a 2'10; promedio, 2'16. — Menche a.

**Plaza de Toros del Casar de Cáceres**  
Con motivo de las Ferias de este pueblo se celebrarán **DOS NOVILLADAS, DOS** los días 3 y 4 del próximo mes de Mayo  
Se lidiarán novillos erales de la acreditada ganadería de DON JOSE ZUGASTI, por el valiente novillero madrileño,  
**PEPITO FERNANDEZ**  
(Acompañado de su correspondiente cuadrilla)  
Para más detalles, véanse programas de mano.

De la "Gaceta"  
**Creación de la Subsecretaría y Secretaría del ministerio de Comunicaciones**

El decreto con el cese del anterior Gobierno  
MADRID, 28 (5'10 t.) (POR TELEFONO)

En la «Gaceta» de esta mañana se publican las siguientes disposiciones de interés:

**Creación de altos cargos**  
Decretos de la Presidencia creando la Secretaría General y la Subsecretaría del nuevo ministerio de Comunicaciones.

**Una delegación**  
Nombrando delegado del Gobierno en el Consejo de la Compañía Telefónica Nacional de España, a don Aurelio Lerroux Romo.

**Anuncio de oposiciones**  
Publica el anuncio de convocatoria de oposiciones para cubrir 50 plazas de auxiliares mecanógrafos del ministerio de Instrucción pública.

**Cese del anterior Gobierno**

Decretos fechados el día 14 de los corrientes disponiendo el cese del presidente del Consejo de ministros, capitán general de la Armada, señor Aznar, y de todos sus compañeros de gabinete.

**De personal**  
Se publica una extensa relación de nombramientos, ceses, jubilaciones y ascensos de personal correspondiente a los distintos departamentos ministeriales.

**Oposiciones suspendidas**  
Suspendiendo las oposiciones anunciadas a plazas de secretarios judiciales entre oficiales letrados.

**Un concurso**  
Anunciando concurso entre individuos del cuerpo administrativo de Sanidad para cubrir las vacantes existentes en los puertos.

**Los auxiliares de Institutos**  
Se concede carácter legal al funcionamiento de la Asociación de Auxiliares de Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza.

**De Telégrafos**  
Disponiendo que puedan seguir desempeñando el cargo de oficiales técnicos de líneas, los funcionarios de Telégrafos que pertenezcan a la escala técnica, aunque disfruten sueldo superior a 6.000 pesetas.

**Una representación**  
Confiriendo la representación oficial de España para asistir a las sesiones del Comité consultivo internacional de comunicaciones telegráficas, al jefe del mismo cuerpo don Gabriel Hombre.

**Tráfico abierto**  
Orden del ministerio de Marina anunciando que han sido abiertos al tráfico marítimo los puertos del archipiélago de las Azores. — M.

**Tomás Martínez Lobo**  
MOLDURAS EN ESCAYOLA Y CEMENTO PARA PARCHADAS E INTERIORES  
Talleres: General Margallo, núm. 6-bajo  
CACERES

**Matadero Municipal**  
Reses sacrificadas para el consumo público:  
B. Hernández.—1 toro y 6 corderos.  
C. Chapado.—1 ternera y 8 corderos.  
M. Pacheco.—5 corderos y 1 cerdo.  
D. García.—3 corderos.  
F. Alonso.—1 ternera.  
F. Herrero.—4 corderos.  
Cortés.—3 corderos.  
Rufo.—9 corderos.  
Teodoro.—6 corderos.  
Fragoso.—2 corderos.  
L. Santos.—2 corderos.  
Parra.—4 corderos.  
J. Pacheco.—4 corderos.

# El pangermanismo La crisis aduanera austroalemana

(DE LA AGENCIA INTERNACIONAL ARCO)

La teoría pangermanista pretende no sólo situar a Alemania sobre el mundo entero, sino que afirma la existencia de sangre germánica allí donde se encuentran destellos del genio humano.

Esta teoría, extendida en el ambiente docente de la Universidad, ha creado un estado de opinión muy difuso, exteriorizado por las formas plácidas del libro, por las vehementes del discurso o por las estridencias del hecho callejero.

Quiénes conozcan la formación del imperio alemán saben bien en qué proporción contribuye Prusia a la unidad de los Estados germánicos. Las últimas realidades acreditan el brillante desfile militar y la guerra de 1870. Pero, anteriormente se había realizado la unidad por medio de la unión aduanera del territorio alemán, formando un bloque económico que sembró en las ciencias populares la idea de una unión política.

El imperialismo prusiano ató los últimos cabos, pero no se debe a la idea imperial la unión de los estados alemanes; hubiera sido rota al producirse el desmembramiento de la corona, y por el contrario la Constitución republicana de Weimar ha realizado la federación política más perfecta que cabe en Derecho.

El valor y trascendencia de este hecho económico, la unión aduanera, lo queda consignado en la historia del mundo. Acaso a su influencia se debió el proyecto de bloque económico internacional, ideado por Briand, que ha caído en el vacío después de no pocas objeciones.

Pero esto es cabalmente, lo que alarma a los estadistas europeos. No se ha logrado la unión aduanera Internacional. Alemania y Austria trabajan para realizar el bloque económico.

Los altos políticos austroalemanes alegan la intrascendencia política del proyecto. La razón sobre la crisis económica que azota al mundo y la imperiosa obligación de rescatar los valores austroalemanes situados en trance muy difícil por la onerosidad de los tratados de paz.

Claro está que las razones diplomáticas no han convencido a nadie. En el proyecto de unión austroalemana acariciado por los pangermanistas encontramos su cauce fácil si el bloque aduanero se consigue y se logrará plenamente si las potencias aliadas en la guerra no oponen su veto.

Austria Hungría se hallaban unidas bajo el imperio personal de la casa de Hapsburgo. Fracasada la monarquía por la torpeza de la guerra no tenían aquellos dos pueblos intereses comunes, unidad, y se separaron.

No es este el caso de Austria y Alemania. Unidad de raza, de sentimientos morales, lengua y cultura, el bloque económico logrará poner en contacto los dos pueblos y la unión política se lograría muy fácilmente, con pequeñas variantes, de la constitución alemana.

He aquí donde radica el proyecto y el peligro. No nos dejemos llevar cándidamente de una idea de paz universal perpetua. Los vencedores no se dejan arrebatar las consecuencias del triunfo y los vencidos no declinan la idea de la revancha.

Si la unión austroalemana se realiza económicamente, surgiría la unidad política; y más tarde sobrevendría. Así quedaría roto este equilibrio, ciertamente no muy razonable.

He aquí el peligro de esta unión que los pangermanistas desean a toda costa.

J. LOZANO CASTRESOY.

**L. Giraud**  
DENTISTA  
Plaza Mayor, 7 Teléfono 176

DE BUENOS AIRES  
**Han triunfado en las elecciones los radicales y los conservadores**

POR TELÉFONO

Madrid, 28 (5'34 t.)—Un cablegrama que se ha recibido de Buenos Aires, da cuenta del resultado de las elecciones generales celebradas en aquella República.

Según los primeros datos obtenidos, en el Gobierno de aquella nación los radicales han sacado 20 senadores y 36 diputados y los conservadores 18 senadores y 31 diputados.—Mencheta.

Taller de Mármoles, Piedras y Cantería  
DE  
**Manuel Nieto Martín**  
Calle Nueva, 1. Teléfono 318.

**ANTONIO LOPEZ ALVAREZ**  
PINTOR DECORADOR  
Almacén de papeles pintados y decoración completa  
EXPOSICION Y DESPACHO:  
**San Pedro, 13, y Parral, 31.-CACERES**

## ESTRADOS Y TOGAS EN GOBERNACION El día en la Audiencia Protestas por los abusos caciquiles

SALA DE LO CRIMINAL  
**Señalamientos para mañana**

Querrela procedente del Juzgado de Instrucción de Logrosán, a instancia de don Sebastián Díez y Díez contra José María Hoyos Serradilla, por injurias.

La parte querellante, a cargo del defensor señor Grande, estima que procede se imponga al procesado la pena de tres meses de prisión y 4.000 pesetas de multa, mas el pago de costas.

El letrado, señor Carrera, solicita la absolución de su patrocinado, al que representa el procurador señor Caldera.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Hay citados para la celebración del acto quince testigos.

Secretaría del señor Ortiz.

SALA DE LO CIVIL

Pleito procedente del Juzgado de Primera Instancia de Montánchez, seguido el Ayuntamiento de Zarza de Montánchez contra don Pedro Redondo Retamal (apelante), interdicto sobre recobrar la posesión de un camino.

Defienden a las partes los letrados señores Sánchez Torres y Zancada, representándolos los procuradores señores González y Campillo.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Pozuelo. Secretaría del señor Ortiz.

**Justicia municipal**

El cargo vacante de fiscal municipal de Valencia del Ventoso, ha sido solicitado por don Francisco Costo López, don Antonio Fernández Delgado y don Santiago Fernández Amaya.

## EN LA PRESIDENCIA Visitas al señor Alcalá Zamora

Madrid, 28 (6 25 t.)—El presidente del Gobierno provisional, señor Alcalá Zamora, recibió esta mañana la visita de varios diplomáticos y la de una comisión del Ayuntamiento de Jaca, presidida por el alcalde don Pío Díaz.—Mencheta.

POR TELÉFONO

Madrid, 28 (6 22 t.)—El ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, comunicó esta tarde a los periodistas que hacen la diaria información en el ministerio, que desde el día 15 del actual venía recibiendo multitud de protestas de monárquicos y republicanos, por los abusos caciquiles que se han cometido durante la celebración de las últimas elecciones municipales, anunciando que todas las protestas se resolverán en justicia.—Mencheta.

**Casa Castaño**  
Cerveza "El Agulla" en botel  
Todos los días Mariscos  
Moret, 7. — Teléfono, 197  
CACERES

## UNA AUTORIZACION La defensa del general Berenguer

POR TELÉFONO

Madrid 28 (6'10 t.)—Por el ministro de la Guerra ha sido autorizado el general señor Franco para que se encargue de la defensa del expresidente del Consejo de ministros, general Berenguer.

Al general Franco se le autoriza para que permanezca en Madrid y si lo estima necesario, cesará incluso en el cargo de director de la Academia General Militar de Zaragoza.—Mencheta.

Carpintería y Ebanistería  
de  
**Santiago Porras**  
Sancti-Spíritu, número 14  
CACERES

## EN ECONOMIA El señor Nicola recibe a la colonia catalana

POR TELÉFONO

Madrid, 28 (6 40 t.)—El ministro de Economía Nacional, señor Nicola, después de despachar con el subsecretario y con los directores generales de su departamento, recibió a una numerosa representación de la colonia catalana en Madrid.—Mencheta.

PAPEL PARA ENVOLVER se vende en la Administración de este periódico.

# Urge el remedio Las subsistencias

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

De nuevo Andalucía ha dado otro ejemplo de su democracia: los huevos han bajado de precio como bajó el pan en una de sus ciudades. ¿Y cómo Andalucía puede bajar el pan y los huevos, productos alimenticios tan principales para las clases humildes, y las demás regiones españolas, en mejores condiciones, no pueden hacerlo?

¿Es que no sienten la democracia como la siente Andalucía, o es que para lo que no les conviene no lo son? Raro es el caso; pero cuando tras la intensa crisis sufrida por la región andaluza viene esabaja de productos al triunfar la República, o es que los andaluces han descubierto trigales desconocidos y gallineros ocultos o es que son más demócratas que todos los demás.

Comprendo que en otros productos, la baja estaba justificada, puesto que es la producción principal de esa región; pero siendo Castilla el granero de España, no comprendo cómo un mal pesado kilo de pan cuesta setenta y setenta y cinco céntimos, y en cambio en Andalucía su precio es de cuarenta y cinco.

Esto de las subsistencias, es una de las cosas que debiera el Gobierno provisional de la República aclarar con la mayor prontitud; debiera poner en claro, lo que hace unas semanas dió motivo a comentarios, al asegurarse que en la Plaza de la Cebada se recargaban los artículos en ciento cincuenta por ciento al pasar del acaparador a la venta, y esto, en pleno período democrático, no está bien.

Todas las facilidades para el obrero y para las clases humildes; pero esto de las subsistencias es una cosa principalísima para la nación. Y han conseguido las clases obreras algunas mejoras, pero como las subsistencias interesan también a modestos empleados y resto de la clase media, más que una mejora económica en cualquier clase, es preferible una baja general de subsistencias que beneficie a todos. A todos... menos al que ven

de caro a pesar de comprar barato al productor.

El Gobierno no debe olvidar tampoco las reivindicaciones de los empleados, que ganan menos que los obreros y tienen que gastar más en vestir y presentarse en la vida social.

Lo más interesante es abaratar la vida en general. Que los artículos alimenticios se puedan adquirir con poco dinero. Ese ejemplo que ha dado Andalucía con el pan y los huevos, debiendo darlo las demás regiones españolas. Así volverá el optimismo a todas las clases y el Gobierno se afianzará grandemente en el Poder.

CONRADO GOETTIG

## Las comunicaciones en Cáceres

HORARIO DE TRENES

LLEGADAS

Madrid (correo y rápido), 7'46 mañana.  
Mérida (correo), 11'45 ídem.  
Salamanca (correo), 2'15 tarde.  
Madrid a Cáceres (mixto directo), 9 noche.  
Portugal (correo), 10'56 ídem.  
Lisboa (rápido), 1'20 mañana.  
Mérida, tren número 1.764 (Mercancías con viajeros), 9'55.  
Mérida, tren número 527, 20'40.

SALIDAS

Portugal (correo), 5'13 mañana.  
Madrid (mixto directo), 6'15 ídem.  
Mérida, tren número 753 (mensajerías), 8'10 mañana.  
Enlaza con el rápido de Badajoz para Madrid, los martes, jueves y sábados.  
Salamanca (correo) 1 tarde.  
Mérida, tren número 713 (correo), 15.  
Mérida, tren número 1.773 (Mercancías con viajeros), 19'30.  
Madrid (correo), 9'15 noche.  
Madrid (rápido), 11'15 ídem.

Lea V. NUOVO DIA

**FUENTES SERRANO**  
MEDICINA INTERNA RAYOS X  
ELECTRICIDAD LABORATORIO, ETC.  
De once a una y de tres a seis  
**AVENIDA DE CERVANTES, 46**  
A DOMICILIO, LIMITADA

# Guía de Cáceres Centros oficiales y oficinas públicas

Audiencia Territorial, Muñoz Chaves.  
Juzgado de Instrucción, Andrada.  
Juzgado Municipal, (Casa Consistorial). Teléfono 259.  
Delegación de Hacienda, Plaza de Santo Domingo.  
Catastro Rústico, San Pedro, 6. Teléfono 8.  
Idem Urbano, General Ezponda.  
Comandancia Guardia Civil, General Margallo. Teléfono 133.  
Idem Carabineros, General Margallo.  
Oficinas de Telégrafos, Plaza de Juan. Teléfono 29.  
Teléfonos Interurbanos, Plaza Mayor, 1. Teléfono 510.  
Oficinas de Correos, Donoso Cortés, 17. Teléfono 25.  
Sucursal del Banco España, San Pedro, 4. Teléfono, 14.  
Idem del Banco Español de Crédito, General Ezponda, 2. Teléfono 5.  
Banco Hispano Americano, San Pedro, 6. Teléfono 242.  
Hijos de Clemente Sánchez, banqueros, Canalejas, 14. Teléfono 121.  
Gobierno Civil, Plaza de Santa María. Teléfono 71.  
Inspección de Vigilancia, Plaza de Santa María.  
Cuerpo de Seguridad, Plaza de Santa María.  
Sección Administrativa de Primera Enseñanza, General Margallo.  
Inspección de Primera Enseñanza, Plaza del Obispo Segura. Teléfono 278.  
Caja Extremeña de Previsión Social, Canalejas, 9. Teléfono 134.  
Arriendo de Contribuciones, Canalejas, 14. Teléfono 102.  
Ateneo de Cáceres, San Pedro.  
Colegio de Abogados y Procuradores, (en el palacio de la Audiencia).  
Servicio Agronómico Provincial, Margallo, 50. Teléfono 129.  
Inspección provincial de Sanidad e Higiene Pecuaria, Paseo de las Delicias (antes Perejil).  
Instituto provincial de Higiene, Paseo de las Delicias (antes Perejil). Teléfono 47.  
Casa de Socorro, Piedad Alta, 3. Teléfono 200.  
Gobierno Militar, Canalejas. Teléfono 139.  
Regimiento Segovia número 75, Avenida de Ramón y Cajal. Teléfono 178.  
Caja de Ahorros y Monte de Piedad, O. A. Castro. Teléfono 323.  
Casa del Pueblo, Olmo, 9.  
Inspección del Trabajo, Plaza de San Juan, 8. Teléfono 27.  
Sección Provincial de Estadística, Sergio Sánchez.  
Sindicato Católico Agrario, Plazuela de los Caldereros. Teléfono 231.  
Inspección Municipal, Casa Consistorial.  
Colegio Notarial, Consolación, 5. Teléfono 183.  
Colegio Provincial de Médicos, San Antón, 1 y 3. Teléfono 282.  
Diputación Provincial, Plaza de Santa María. Teléfono 66.  
Oficinas del Distrito Forestal, Avenida de Cervantes, 23.

Oficinas de Obras Públicas, Pizarro, 4. Teléfono, 38.  
Colegio Oficial del Secretariado Local, Plaza de la Concepción, 13. Teléfono 637.  
Cámara del Comercio, Plaza Mayor, 4 y 6. Teléfono 243.  
Junta provincial de Ganaderos, Parras, 40. Teléfono 258.  
Vicecónsul de Portugal, San Pedro, 10 y 12, 2.º

**El servicio de Correos**  
Lista, certificados y valores declarados (días laborales), de 10 a 12 y 17 a 19 horas.  
Idem id. id., (días festivos), de 10 a 12 y 18 a 19.  
Paquetes postales y envíos militares, de 10 a 12.  
Apartados, 9'15, 12'40, 15, 19'35 y 20'15.  
Venta de sellos (días laborales), de 10 a 13 y de 17 a 20.  
Idem id. (festivos), de 10 a 12.  
Giro postal (días laborales), de 10 a 13.  
Idem id. (festivos), de 10 a 12.  
Caja Postal (los viernes no hay servicio), de 10 a 13.  
Tarjetas identidad y Secretaría, de 10 a 12.  
Reclamaciones, de 10 a 12.  
Salida de los carteros, primer reparto, a las 9'45.  
Idem id. segundo reparto, a las 15.  
Recogida en los buzones de todos los estancos, a las 18'30.  
En la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida de los Correos.

## Preparación

para las OPOSICIONES a auxiliares de Instrucción pública, cuyos ejercicios comenzarán en Octubre próximo.  
Se exige título. Se admiten señoritas. Edad de 16 a 35 años. Sueldo inicial 2.500 pesetas.  
Informes, don Alfredo Calvo Borreguero, oficial por oposición, de Instrucción pública. Sancti Spiritus, 3. Cáceres.

## DE LA ARGENTINA

**El señor Uriburu conferencia con el ex presidente Alvear**  
POR TELÉFONO  
Madrid, 28 (5 50 t.)—Comunican de la capital de la República Argentina, que el dictador señor Uriburu ha celebrado una extensa conferencia con el ex presidente Alvear, atribuyéndose a ella gran importancia política.—Mencheta.

## Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

**EVARISTO MALAGA**  
LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA  
Alfonso XIII, 8 CACERES Apartado, núm. 20

## M. Luengo de Uríbarri

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS  
GENERAL EZPONDA, NÚM. 10, PRINCIPAL  
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7.—Teléfono 309  
CONSULTA ESPECIAL A HORAS EXTRAORDINARIAS

## Mundo conocido

**SALIERON:**  
*Para el campo, las familias de don Bartolomé Crespo Uríbarri y don Martín González Alvarez.*

**Pastillas Crespo,** CALMAN INSTANTANEAMENTE LA TOS, MEJORAN LOS CATARROS, EVITAN GRIPPE Y PULMONIAS. 2PTAS. CAJA

**LLEGARON:**  
*Del campo, don Tomás Trujillo Crehuet.*

**PIDA**  
**COÑAC OOO**  
DE LA CASA OSBORNE

*—De Madrid, los marqueses de Castronuevo.*

**La cerveza preferida por los inteligentes**  
**LA CRUZ DEL CAMPO**

**UN NOMBRAMIENTO:**  
*Ha sido nombrado maestro nacional de Amorocé Celanova (Orense), el joven de esta localidad, don Germán Liberal. Enhorabuena.*

**SIEMPRE QUE USTED NECESITE comprar muebles, no deje de visitar los grandes Almacenes de Ramón Salas, Echegaray, número 30.—BADAJOZ.**

**DESPEDIDA:**  
*Con motivo de su traslado a Orense, ha sido despedido con una comida, a la que asistieron amigos y compañeros, el catedrático de Latín, de este Instituto, don Juan Saco Maureso, que tantas simpatías deja entre nosotros.*

*Nos sumamos a esa cariñosa prueba de amistad, en la que hubiéramos tomado parte, de haber tenido conocimiento de ella.*

## Andrés Merás

Cirujano del Hospital provincial  
CONSULTORIO DE CIRUGIA GENERAL GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Consultas a las 12. Canalejas, 62 CACERES

## «DEL CINE»

### Un malo que es bueno

Chester Morris, primer actor de la película presentada por Selecciones Cines, «Piernas vencedoras» hace una encuesta sobre lo que hay de cierto en la antigua teoría de que las películas son una clara indicación del carácter del actor.

Morris, es un joven de simpático trato y agradable personalidad.

Nunca ha estado en la cárcel, ni ha robado o estado a nadie, y sin embargo, cuando un productor necesita un buen artista para interpretar el papel de un ladrón o criminal, enseguida piensa en Chester Morris, lo que no deja de preocupar al simpático actor, que desearía ser el héroe bueno y valiente que hace latir los corazones de las lindas espectadoras.

## Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

**Café especialidad de la casa**  
APERITIVOS

Licores de las mejores marcas  
Alfonso XIII, 16.—Teléfono, 174

**Se sirve a domicilio**

## DE LA DIRECCION DE SANIDAD

### La admisión de enfermos tuberculosos en los sanatorios

POR TELÉFONO  
Madrid, 28 (6 35 t.)—En la Dirección General de Sanidad, se ha facilitado a la Prensa una nota oficiosa relacionada con el ingreso de enfermos tuberculosos en los sanatorios y preventorios.

En dicha nota se hace constar que no se admitirán recomendaciones para el ingreso de los enfermos y que mientras el Estado no disponga de medios adecuados de clasificación, se seguirá riguroso orden de antigüedad de los solicitantes para el ingreso de los mismos en los establecimientos benéficos.—Mencheta.

## FARMACIA

Se vende en Membrio por fallecimiento del dueño.  
Para informes, dirigirse a don Juan Guijo Espárrago, Membrio.

# El moderno periodismo Ojos y oídos del mundo

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

En la cinematografía moderna, hay un aspecto que ya cultivan la mayoría de las casas productoras, y que constituye la atracción más grande de los públicos: la revista o periodismo de la pantalla.

El espectador, cómodamente en su butaca, oye y ve, los acontecimientos más grandes ocurridos poco tiempo antes en cualquier rincón de Europa o América, Asia, África u Oceanía. Y no solo de lo que pasa entre las razas de estos pueblos, sino en los mares y en los aires, en la montaña abrupta y en el interminable desierto, gracias a la aviación, desde donde el aparato va tomando vistas y ruidos para recorrer después todos los salones cinematográficos.

Este moderno periodismo ha tenido una aceptación grande en todos los públicos. Entretiene e instruye. Se adquiere cultura y se distrae uno mejor que con cualquier película. Tarda más que el teléfono y la radio en llegar a la gente, pero en cambio es más eficaz, más real su presentación, porque en la pantalla se lee, se vé y se oye.

Por eso le llaman acertadamente a estas secciones de revistas cinematográficas, «ojos y oídos del mundo». Constituye una revolución en el moderno periodismo. Las celebridades más encumbradas de la ciencia, del arte o de la política, son de esta forma conocidísimas del espectador. Ve su silueta, observa sus movimientos y oye su palabra. Es lo mismo que si se lo presentaran en la escena, o mejor aún, como si el espectador se trasladara personalmente adonde él está, ocupara un sitio de preferencia en los solemnes momentos que se van impresionando.

Con el moderno periodismo cinematográfico, conocemos a la perfección el misterioso Oriente, la selva africana, el gran desierto del Sahara y hasta la vida de los esquimales en sus chozas de hielo.

Las manifestaciones políticas y revolucionarias de los países en revuelta; las fiestas solemnes nacionales los desfiles militares, las bodas de los príncipes y las revueltas comunistas. Todo se va recogiendo fielmente en maravillosos aparatos, para recorrer los «cines» de las cinco partes del mundo. El cinematógrafo va con

esto enfocando su senda, tan variada y distinta al teatro. Ante la pantalla, vivimos tan aprisa como la imaginación, quizá más aprisa todavía porque nos van ofreciendo trozos solamente de países distanciadísimos entre sí, para que en unos minutos, nuestros ojos y nuestros oídos se hayan multiplicado como nuestra imaginación deseara.

España debe aprovechar este sistema para esparcir por todas partes nuestra vida, nuestras costumbres, nuestras riquezas artísticas, nuestras personalidades y cuanto acontezca en el país, especialmente con destino a las repúblicas hispanas, donde anhelan saber y ver cosas de España.

Ojos y oídos hispanoamericanos recogerán todas las palpitaciones del país, para sentir las con nosotros mismos, llorando nuestras penas o gozando con nuestras alegrías. Y más ahora, cuando España comienza una nueva vida para presentarse ante los ojos del mundo... ¡Y con mucho silencio, a pesar de haber hecho una de las revoluciones más grandes de la historia! Los aparatos parlantes presentarán un gran vocerío, pero de expansión espiritual. Lo de más ha sido silencioso, ordenado, alegre...

SOLEDAD CUEVAS.

NUEVO DIA se vende en Madrid en el Kiosko de la calle de Alcalá, frente al Teatro Alkazar

## EN EL MINISTERIO DE TRABAJO

### La fiesta de primero de Mayo

POR TELÉFONO  
Madrid, 28 (6'20 t.)—El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, manifestó esta mañana a los periodistas, que con motivo del paro que tendrá lugar el día primero de Mayo, había recibido numerosas consultas. Dijo que su criterio es que se cumpla la festividad de ese día en la misma forma que si fuese domingo, con las menores molestias para el público. Añadió que no se publicarían los periódicos de la tarde y los de la mañana del día siguiente, y que pararán los servicios del «Metro», tranvías y «taxi». — Mencheta.

# El problema de la tierra Los labradores y obreros de Trujillo

Se ha dirigido al gobernador civil de la provincia, la siguiente instancia:

Los labradores y obreros que suscriben, vecinos de la ciudad de Trujillo, a V. E. con el mayor respeto exponen:

Que enterados de que en el término de quince días han de girar una visita los señores gobernadores a todos los pueblos de la provincia de su mando, para apreciar personalmente sus más esenciales necesidades, los exponentes se atreven a elevar su voz hasta V. E. para que a su vez lo haga al Gobierno de la República española, y hacen constar con el mayor acatamiento:

1.º Que los labradores (arrendatarios en su mayoría) atraviesan una honda crisis económica, consecuencia forzosa de la elevada renta que pagan.

2.º Que los trabajadores agrícolas y los de otros oficios se encuentran en un estado angustioso por demás, no sólo por la falta de trabajo, sino por el exiguo jornal que ganan en la mayor parte del año, insuficiente aun para comer.

3.º Que se aliviará en gran parte el malestar de estas dos capas sociales, bajando inmediatamente las rentas de las tierras para que esta baja revertiera en la subida de los jornales del trabajador.

4.º Que se fije límite máximo en la renta de los terrenos compatible con la explotación e intereses del arrendatario, y un límite mínimo en el jornal, suficiente a cubrir las necesidades del obrero y su familia.

5.º Que la renta máxima y el jornal mínimo deben conectarse con la tasa del trigo y demás productos.

6.º Que se humanicen las condiciones de los contratos de arrendamientos, arrancando de raíz las usurarias y abusivas y que se hagan sin tardanza.

7.º Que en los contratos de aparcería no se consienta que el dueño perciba más de la cuarta parte de los productos, quedando las tres cuartas partes para el que los cultiva o trabaja; y si se emplean abonos minerales, que sean pagados por igual entre dueños y aparceros.

8.º Que el Gobierno de la República en quien confían, dicte una disposición por la cual sean anulados o modificados los contratos de arrendamientos actualmente vigentes, dando normas justas para los nuevos, pues en caso contrario, au-

mentará la lista de arrendatarios arruinados de esta Región.

9.º Que sean roturadas y cultivadas todas las dehesas y predios cuya extensión exceda de cuarenta hectáreas, siempre que sean susceptibles de labrarse, pues de este modo se aumentará la producción y el trabajo.

Esto es, excelentísimo señor gobernador, lo que honradamente creen los labradores y obreros de esta ciudad y le suplican que informe de ello al digno Gobierno de la República española para bien de la Patria.

**GUERRA** FOTOGRAFIA  
ha montado en su galería una instalación con aparatos eléctricos, pudiendo retratar de noche lo mismo que de día.

ALFONSO XIII. 30. CACERES

**De Hacienda**  
Libramientos puestos al pago:  
Don Leonardo Pérez, pesetas 5 358 50; don Ildefonso Ollero, 1 025'36 y 200; don Telesforo Díaz, 544 96; don Manuel Plasencia, 100; don José Durán, 100; don Joaquín Cortés, 91.

**TARIFA DE ANUNCIOS EN NUESTRO DIA**  
Primera plana, cuerpo nueve, cincuenta céntimos la línea.  
Octava plana, cuerpo nueve, cuarenta céntimos la línea.  
Planas interiores, el mismo cuerpo de letra, veinticinco céntimos la línea.  
De un trimestre en adelante se hacen descuentos del cinco, el diez y el quince por ciento, según el tiempo.

**GRAN TEATRO**  
EMPRESA SAGE TELÉFONO 222

HOY  
GRANDIOSO PROGRAMA U. F. A.  
**RENACER**  
MAÑANA  
**Wolga, Wolga**  
JUEVES  
**LAS APARIENCIAS ENGAÑAN**

**RAPIDA**  
**La situación del patriota**

¡Saludemos a la Patria, hermanos españoles, en esta hora magnífica y solemne que está viviendo España, bajo la admiración unánime del mundo!... ¡Saludemos la plenitud de esta revolución pacífica y profunda, que es el acontecimiento social más grande que registran los anales de todos los Estados, realizada por nuestras masas obreras y nuestros intelectuales obreros también en los ardientes talleres del espíritu!

El santo nombre de España, que culminó hasta ahora en los minaretes de la historia con sólo el fulgurante brillo de las glorias guerreras, campea hoy sobre el frontispicio de todos los parlamentos y sobre la cima de

**FORD**  
Empresa de Automóviles del Oeste (S. A.)  
**Camiones de 1, 2 y 3 toneladas**  
(carrozados para entrega inmediata)  
Ventas a largo plazo

**Gasmas - Aceites - Accesorios**  
CACERES Ezponda-Plaza Mayor Teléfono 333  
TRUJILLO Piedad, número 26 Teléfono 91

## HUESPED ILUSTRE Los reformistas Senador Gómez en Cáceres Celebrarán una Asamblea en Madrid, el 17 de Mayo

Como anunciamos, procedente de San Vicente de Alcántara, donde el pueblo le tributó una conmovedora despedida, llegó ayer a última hora de la tarde a Cáceres, con su familia, el nuevo notario de Pamplona, e ilustre pensador y publicista de renombre universal, don Julio Senador Gómez, autor de obras tan famosas como «Castilla en ruinas» y «La canción del Duero».

El señor Senador Gómez, con su familia, es huésped de nuestra primera autoridad civil, con el que conserva antigua amistad, saliendo esta tarde para Salamanca, con dirección a su nueva notaría de Pamplona.

Durante el día de hoy ha sido objeto de numerosas visitas, entre ellas la del gobernador civil de Badajoz.

Anoche, en el comedor de El Mercantil y organizado en su honor por el decano del Colegio Notarial de Cáceres, don Gabriel Alvarez, comieron juntos el gobernador señor Tuñón de Lara, el juez municipal don Felipe Alvarez Urbarri, el ex alcalde don Germán Rubio y nuestro director señor Maderal.

La sobremesa fué muy larga, pendientes todos los comensales de la charla amena e interesantísima, de un hombre del que tantas cosas se pueden aprender.

Con nuestra fervorosa y antigua admiración, reciba el señor Senador Gómez la más cordial bienvenida, deseándole toda clase de prosperidades en su nuevo cargo.

**EL DIRECTOR DE «A B C» Quiere contestar personalmente a los ataques que se dirigen al periódico**

Madrid, 28 (5 35 t.)—El director del diario madrileño «A B C», don Juan Ignacio Luca de Tena, ha telegrafiado desde París manifestando sus deseos de que se le reserve su intervención personal para contestar a los ataques que se dirigen al periódico.—Mencheta.

Referencias autorizadas nos permiten asegurar que el 17 de Mayo próximo celebrará en Madrid una magna Asamblea el partido reformista, en la que don Melquíades Alvarez dará cuenta a sus correligionarios de todo el desarrollo de los últimos acontecimientos políticos en los que tuvo intervención, acordándose a la vez la orientación que en lo sucesivo haya de tomar el reformismo.

Se concede gran importancia a este acto político nacional, no sólo por la que en sí tiene, sino por lo que implicará el discurso del señor Alvarez y los de las demás personalidades del reformismo, entre los que figuran el actual presidente del Consejo de Estado, don José Manuel Pedregal.

De tan importante acto hemos de procurar informar a nuestros lectores debidamente, pues en los actuales momentos, la intervención activa de don Melquíades Alvarez en la política nacional, puede interesar grandemente a un sector muy importante de opinión, coincidente con sus doctrinas dentro del nuevo régimen.

**DE BARCELONA**  
**El gobernador civil va a solicitar la disolución de la brigada social**

Madrid, 28 (5 40 t.)—Informan de Barcelona, que el gobernador civil, señor Companys, va a solicitar del Gobierno que sea disuelta la brigada social de la Política, pues opina que la función de este organismo se limita solamente a perseguir a los obreros.

También anunció a los periodistas el gobernador de Barcelona, que había ordenado la detención de unos falsos agentes que procedieron a la recogida de armas en las fábricas, añadiendo que procedería contra éstos, así como contra las personas que aún conservaban armas en su poder después de haber expiado el plazo de entrega.—Mencheta.

**Hijos de Clemente Sánchez**  
**BANQUEROS**  
CACERES  
APARTADO NÚM. 11 CANALEJAS, 12  
Toda clase de operaciones bancarias

# Aspectos sociales

## Las mujeres trabajan en las oficinas

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Existe un problema feminista y un hecho feminista. Los exaltadores tratan de unirlos, o mejor, de hacer consecuente uno de otro. Yo creo que van demasiado lejos y que desfiguran un poco a su favor estas cuestiones tan debatidas. Están regocijados con los triunfos recientes, verdaderamente innegables, y esto les impide ver con claridad los pormenores, los orígenes y lo que cada triunfo debe a la propaganda. El problema feminista, el problema de la reivindicación de la mujer, es antiguo, acaso de siempre. Pero en su aspecto político no hace sino veinticinco o treinta años que comenzó a agitarse en las mentes exaltadas de las sufragistas inglesas. Después se han celebrado numerosos congresos, se han pronunciado fogosos discursos, se han escrito infinidad de columnas de Prensa, y, justamente, las mujeres han obtenido el reconocimiento de algunas prerrogativas, sobre todos en los países sajones, donde el movimiento reivindicador era más poderoso.

Pero esta cuestión del feminismo que hace unos años se debatía con tanta agitación, era un problema posiblemente, realmente justo, pero que tenía la rara paradoja de no interesar a las mujeres. Las mentes femeninas más despejadas y cultivadas en estudios, se reunían en congresos y con toda la seriedad y la importancia que a la sazón, formulaban propuestas y defendían, ardientemente, derechos irreconocidos. Los hombres, que a pesar de todo, aún dominan en el mundo, presenciaban este espectáculo nuevo de unas mujeres competidoras y rebeldes, con un poco de ironía y de galantería tradicional. Y mientras tanto, las mujeres corrientes, las mujeres sin estudios ni problemas complicados en la cabeza, seguían en la normalidad de sus costumbres, en la tradición de sus hábitos, en la situación diferencial de su destino, sin enterarse de nada, sin preocuparse de nada, sin rebelarse contra nada.

Y como suele ocurrir casi siempre, las circunstancias pudieron más que las predicciones. La guerra, las necesidades creadas por la guerra, hicieron posible con una aceleración imprevista, muchas de las reivindicaciones defendidas años atrás, inútilmente, en los congresos feministas.

La guerra hizo en este orden la más revolucionaria de las obras: movilizó a las mujeres. Es decir, las movilizó en el más amplio sentido. Las destruyó sus hábitos, sus costumbres, sus normas, sus ideas, su vida. La guerra removió el fondo tradicional y conservador donde se asentaba la mujer y la hizo, en uno de esos instantes heroicos que tiene la historia, apta para la lucha, acometedora, dinámica, valerosa y útil.

Hay posiciones que se conquistan para no perderse nunca. Después de la Guerra, las mujeres siguen en grado más firme y en número más alto, poniendo su actividad al empuje social del mundo. Las mujeres — hoy más que ayer, mañana acaso más que hoy — han invadido las fábricas, los comercios, los establecimientos, las oficinas, e imponen sus servicios económicos y su actitud probada con grave peligro para la normalidad y el desarrollo del trabajo de los hombres.

Por lo que respecta a España, diremos: las mujeres trabajan en las oficinas. No es poco. Al fin, las muchachas de la clase media han logrado salir de su situación incómoda de «señoritas sin dinero», para vivir la realidad franca del trabajo, la realidad nada avergonzante de las ineludibles necesidades de la vida. No es poco. Con ello ha desaparecido del ambiente español aquella estampa ridícula de la muchacha de la clase media, ociosa, orgullosa de su casta, agobiada de necesidades, que buscaba su liberación, problemática y por lo mismo soñadora, en la aventura definitiva del matrimonio.

Las mujeres trabajan en las oficinas. Está bien, pero si en España hay sufragistas no se hagan demasiadas ilusiones por este triunfo. Las

**ALMACEN DE COLONIALES DE**  
**Manuel Rodríguez Ramírez**  
**CACERES**  
 Carretera Salamanca Teléfono 251  
 VENTA EXCLUSIVA DE LA CERVEZA  
**«LA CRUZ BLANCA»**

mujeres trabajan en las oficinas, pero todavía esto no les sirve para conquistar su independencia. Las muchachas españolas van a las oficinas con el mismo espíritu y las mismas intenciones que antes iban todas las mañanas, a la iglesia; van a buscar un marido. Y su felicidad consiste en encontrarlo rápidamente, y en que el marido tenga posibilidades económicas para que ella retorne al hogar, a vivir en una ociosa placidez doméstica haciendo labores de punto, o regando las macetas del balcón.

Pero tampoco hay que desconfiar de los resultados. La independencia, la transformación, el cambio de ideas y costumbres, todo vendrá con el tiempo, sin prisas, irremediablemente. Estas mujeres que trabajan en las oficinas son la primera generación que desde la timidez o el encaramiento de sus casas, se han lanzado a la libertad de la calle y de las oficinas. Otras generaciones conseguirán plenamente la independencia que estas de ahora han iniciado.

CÉSAR M. ARCONADA

### ANUNCIO

Venta de la finca titulada «Tomillosillo», en término de Alcántara (posida), en inmejorable estado para su explotación; cabida 700 fanegas.

También se vende a su vez, una participación en la dehesa «Carrizos», de 53 fanegas y 6 celemines en término de Brozas, y otra participación de 36 fanegas y 10 celemines en la de «Palacio de San Miguel», en igual jurisdicción.

Para tratar, desde el día 24 de Abril al 2 de Mayo del año actual, en casa de don Policarpo Porras, en Brozas, calle Francisco Pizarro, número 10, donde se facilitarán detalles y precios de las mismas a quienes lo deseen.

### INCENDIOS EN LA PROVINCIA

#### Arde una casa en Villanueva de la Vera

En una casa de la calle de San Antonio, de Villanueva de la Vera y propiedad de Justo Calero López, en las primeras horas de la madrugada de anteayer se declaró un violento incendio.

Con la mayor urgencia acudieron al lugar del suceso las autoridades, fuerzas de la Guardia civil y numerosos vecinos que comenzaron a trabajar denodadamente para sofocar el fuego, pudiéndose evitar que éste se propagase a los edificios inmediatos.

Se quemó toda la techumbre de referida casa, calculándose las pérdidas en 800 pesetas, sin que lamentablemente hubiese que lamentar desgracias personales.

El origen del siniestro parece ser puramente casual.

**OLYMPIA** PERFUMERÍA Y NOVEDADES  
 FRANCISCO BURGOS  
 ALFONSO XIII, 27.-TELÉFONO 21

### A MADRID

#### Ha llegado el primer alcalde de la República, de Jaca

Madrid, 28 (5 10 t.) — Esta mañana ha llegado a Madrid el primer alcalde de la República, de Jaca, don Pío Díaz, que fué nombrado cuando ocurrió la sublevación de Diciembre.

En la estación fué recibido por varios concejales del Ayuntamiento de Madrid. Mencheta.

## A la industria del vestido

# Modistas y sastres

El aumento de encargos que en esta época del año se registran en los establecimientos de sastres y modistas, suele motivar la intensificación de la jornada de trabajo y a veces el trabajo en el día señalado por la ley para el descanso semanal.

Aquella intensificación en los días laborables dentro de los límites que establece la Real orden de 15 de Enero de 1920, puede tolerarse si además de respetarse aquellos límites, se pagan a obreros y obreras las horas extraordinarias con el recargo correspondiente, no se infringe la prohibición del trabajo femenino nocturno y se celebran los oportunos pactos entre patronos y obreros que dicha disposición ordena; pero el trabajo en domingo, de ninguna manera autorizado por la ley en los referidos talleres, no puede tolerarse.

Por ello, para que la legislación reguladora de la jornada de trabajo y descanso semanal sea observada sin que se impongan sanciones, la Inspección advierte a todos de manera general, como viene haciéndolo en los centros de trabajo que cada día visita, que incurrirán en las multas correspondientes:

- 1.º Los patronos, dueños de los talleres, en que se trabaje en domingo.
- 2.º Los patronos en cuyos talleres se trabajen más de las ocho horas, sin que previamente hayan remitido a la Inspección del Trabajo el convenio escrito con sus obreros para trabajar horas extraordinarias, con expresión de las que se hayan de trabajar cada día, tiempo durante el cual se han de trabajar y recargo con que han de ser pagadas.

Contra los que, advertidos de la obligación en que están de observar la ley del descanso dominical y de la jornada de ocho horas, las infrinjan, se levantará por la Inspección provincial del Trabajo o Comisión inspectora de la Delegación local regir desde el día 1.º de Enero de 1931.

acta de infracción correspondiente para que por el Juzgado de Instrucción se imponga al infractor la multa que proceda.

Vivamente desea la Inspección que no haya necesidad de imponer sanciones y por ello espera que desde luego quede suprimido todo trabajo en domingo en los aludidos establecimientos y que si en alguno de ellos fuera necesario, para servir a la clientela, trabajar algunas horas más los días de labor se celebre con obreros y obreras el oportuno convenio, sin obligar a ninguno, enviando enseñada a la Inspección una copia del pacto firmado por todos.

De otra suerte, aunque sea muy sensible, se impondrán las sanciones correspondientes para hacer cumplir la ley.

Cáceres, 27 de Abril de 1931.—El inspector provincial,

LEON LEAL

### CASA JURADO

SEÑORAS: Hemos recibido los primeros modelos de sombreros, últimas creaciones, para la presente temporada.

No dejen de visitar nuestra grandiosa exposición.

Concepción, 1.º Teléfono, 315 CACERES

### Nuevo servicio de Automóvil-Omnibus

RECORRIDO: PLAZA MAYOR ESTACIÓN FERROCARRIL Y VICEVERSA

Asiento, 0'50 uno

HORARIO FIJO DE SALIDA Hora Mts.

Correo portugués...	4	45
Rápido Lisboa y mixto Madrid (directo).....	5	45
Mérida Badajoz Sevilla (correo mañana).....	7	30
Salamanca - Astorga (directo).....	12	30
Mérida Badajoz Sevilla (correo tarde).....	2	30
Madrid (correo).....	8	45
Madrid (rápido).....	10	45

Este itinerario empezará a regir desde el día 1.º de Enero de 1931.

### RECAUCHUTADOS

# AUTOGOM

Casas de Carrasco, 50 - Cáceres

En breve quedarán instalados estos grandes talleres para recauchutados y reparaciones de neumáticos.

Maquinaria ultramoderna-Seguridad-Garantía

No se admitirán trabajos de dudoso arreglo

SE RECAUCHUTA EN TODAS LAS MEDIDAS

### Señora:

NO OLVIDE QUE EL MEJOR SURTIDO EN

**MANTILLAS, VELOS, BOLSOS y PEINAS**

ES EL QUE PRESENTA

**Las Modas de París**

Alfonso XIII, número 12.—Teléfono 302

**DEL PASADO MEMORABLE**

**Los nueve Borbones, reyes de España desde 1701 a 1931**

Por el testamento de Carlos II, otorgado el 3 de Octubre de 1700, quedó instituido heredero de la corona española, Felipe, duque de Anjou, hijo segundo del Delfín y nieto de Luis XIV y de la infanta María Teresa.

Fallecido Carlos II, el rey famoso de los hechizos y de cuyo cuerpo se apoderaron los demonios ¡Dios nos libre!, según concienzudamente unánime de los cinco médicos de Cámara, constituyóse a tenor del aludido testamento, una Junta de Gobierno que despachó correos a Francia, para que la Corte de Versalles dijera si aceptaba la corona el duque de Anjou.

Con alarmante lentitud, hija de las vacilaciones de espíritu de Luis XIV, declinóse éste a aceptar que su nieto fuera rey de España y Luisito, que a la sazón tenía no más que 17 años, ciñóse la corona española, haciendo su entrada en Madrid el 18 de Febrero de 1701.

Veintitrés años fué rey en su primera etapa, pues en 10 de Enero de 1724, fue ra porque los desengaños amargaran su espíritu, fuera porque deseara colocarse en condiciones de heredar la Corona francesa, abdicó en su hijo Luis, que reinó efímeramente solo seis meses, pues Luis I empezó a reinar el 19 de Febrero y dejó de ser rey el 31 de Agosto de 1724, en que Felipe V volvió de su acuerdo, declaró nula la abdicación. Y a reinar, a reinar otra vez; haciéndolo en la segunda etapa y final, desde el 7 de Septiembre de 1724 hasta el 9 de Julio de 1746, en que falleció.

Le sucedió su hijo Fernando VI, hijo único superviviente del matrimonio de Felipe V con María Luisa de Saboya, que ciñó la Corona a los treinta y tres años y reinó trece, desde 1746 a 1759, y su reinado lo complementaba fidelísimamente la inscripción de su sepulcro, en las Salinas Reales de Madrid, que dice:

«Yace aquí el rey de las Españas, Fernando VI, último príncipe que murió sin hijos, pero con una numerosa prole de virtudes patrias».

Al fallecer Fernando VI, su hermano Carlos, rey de

las dos Sicilias, le sucedió en el trono de España, reinando con el nombre de Carlos III, desde 1759 a 1788, o sea veintinueve años. Este rey fué quien expulsó a los jesuitas y el que luchó denodadamente, aunque con mal éxito, por recobrar a Gibraltar.

«Como con espinas en los pies y según frase feliz de Felipe V se hallase España mientras Gibraltar viviera fuera de la soberanía española, Carlos III quiso que ese suplicio cesara sin conseguirlo y de temer es que sea eterno, que jamás cese y que ningún español verá honrado el baldón que Gibraltar constituye».

Cuarenta años tenía Carlos IV cuando en 1788 sucedió a Carlos III, al morir éste el 14 de Diciembre del año mencionado, 1788. Rey fué hasta el año 1808 en que del trono lo lanzó su hijo Fernando VII, el narizotas cara de pastel, el taimado, el falso, el cruel, el de los fusilamientos de españolas y también de españolas como Mariana Pineda, por el delito de haber bordado una bandera liberal, el que casarse quiso y recibió calabazas de Lolote, la sobrina de Napoleón Bonaparte y estuvo cautivo y fué azote de España desde 1808 hasta el 29 de Septiembre, en que murió sin que lo llorase nadie, pues sus hijos Isabel y Fernando eran niños y jugaban mientras él agonizaba y su esposa doña María Cristina, a los dos meses se declaraba a Fernando Muñoz, el gallardo hijo del estancadero de Tarancón.

Sucedió a Fernando VII su primogénita Isabel, siendo regentes mientras no se la declaró mayor de edad en 8 de Noviembre de 1843, doña María Cristina y don Baldomero Espartero, la que salió de España destronada después de 35 años de reinado a las diez de la mañana del 30 de Septiembre de 1868, en que en la estación de San Sebastián tomó el tren de Francia.

Sucedió a doña Isabel, el Gobierno provisional, don Amadeo y la República, reinando después su hijo don Alfonso XII, que rey fué desde que lo proclamó en Sagunto Martínez Campos, el

29 de Diciembre de 1874 haciendo su entrada en Madrid el 14 de Enero de 1875, durante 10 años, hasta el 25 de Noviembre de 1885 que murió en El Pardo, causando su muerte sorpresa grande al doctor don Laureano Camisón, que al redactar el parte correspondiente en la mañana del 25 de Noviembre, diciendo que el enfermo estaba mejor, recibió la sorpresa de que expiraba y entregaba su alma a Dios.

Rey póstumo don Alfonso XIII, nació en Mayo de 1886 y desde entonces reinó hasta el momento que todos hemos vivido y conocido, siendo con Felipe V, de los nueve Borbones, el que más tiempo reinó: ambos 45 años.

Los demás, siguiendo el orden de mayor a menor duración, fueron: Isabel II, que reinó 35 años; Carlos III, 29; Fernando VII, 25; Carlos IV, 20; Fernando VI, 13 y Luis I, seis meses.

«Creía tener más raíces en este país», se cuenta, dijo Isabel al marchar en la estación de San Sebastián; lo mismo pudo, debió decir don Alfonso al marchar, después de 45 años de reinado, si pensó en el número de republicanos que triunfaron en la memorable elección municipal y en el desamparo en que le dejaron los que se llamaban monárquicos.

¿Qué se hizo el rey don Juan, los infantes de Aragón, qué se hicieron?

¿Los barbianes individuos, Diputación cacereña, dónde fueron?

El tiempo no para nunca, y a todo viviente llega mortal hora;

y a mí me dió la puntilla por decreto del veintuno, una comisión gestora.

¡Todo sea por Dios!

JOSÉ IBARROLA

**DE FOMENTO**  
**Tomas de posesión del alto personal**

MADRID, 28 (6 50 t.)—En el Ministerio de Fomento, se ha posesionado hoy del cargo de delegado del Gobierno en el Canal del Lozoya, el señor Artigas.

También ha tomado hoy posesión el nuevo director general de ferrocarriles. M.

**EN SEVILLA**  
**Los obreros sin trabajo promueven algunos desórdenes**

POR TELÉFONO

Madrid, 28 (6 40 t.)—Informan de Sevilla, que en aquella capital se produjeron esta mañana algunos desórdenes que, afortunadamente, no dieron lugar a lamentables consecuencias.

Varios grupos de obreros sin trabajo recorrieron las calles de Sevilla, en actitud tumultuosa y poco tranquilizadora, intentando asaltar algunos comercios.

En varios de estos se les facilitaron galletas y arroz.

En cambio, otros se apresuraron a echar los cerres, alarmados ante la actitud de los obreros.

Intervino la fuerza pública que consiguió restablecer la normalidad y el orden, sin que los grupos opusiesen resistencia. — Mencheta.

**EN AGUAS FRANCESAS**  
**Buques españoles apresados**

POR TELÉFONO

Madrid, 28 (5 40 t.)—Las autoridades de marina francesas han comunicado que por pescar en aguas jurisdiccionales han sido apresados por los guardacostas los buques pesqueros españoles «Rogelio» y «Pérez». Mencheta.

**Reorganización de la justicia municipal**  
**Se llevará a cabo inmediatamente para que la renovación se efectúe antes de las elecciones**

**Decreto sobre suspensión de los contratos de arrendamiento**  
MADRID, 28 (6 35 t.) (POR TELEFONO)

El ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, ha hecho interesantes manifestaciones a los periodistas sobre el proyecto de reorganización de la justicia municipal, que someterá a la aprobación de sus compañeros de Gobierno en el Consejo de ministros que se celebrará mañana.

Dijo que la justicia municipal siempre ha sido el baluarte del caciquismo. En los pueblos menores de 25 000 habitantes, los cargos se proveerán por elección. En los pueblos pequeños se designará el hombre bueno que actúe de juez. En los pueblos grandes el

**Crónica social**  
**El miedo al porvenir**

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Cuando se espera algo malo, nadie se acuerda de nada. Y, si además, la gente es cobarde, como ocurre a muchas clases adineradas de España, mucho más aún. Las clases que tenían en su mano la vida pública de la nación, que manejaban los grandes capitales y que solamente ellos podían evitar las grandes convulsiones sociales, cediendo un poco para nivelar algo la vida, prefirieron sostenerse en su punto de intransigencia. Y cuando ya ven que la cosa no tiene remedio, se limitan a huir.

Con esto, han demostrado que valen bien poco con todo su dinero.

En España, con haber pasado mucho, no ha pasado nada de lo que se temían.

Lo ocurrido ha sido lo menos que podía ocurrir. Lo menos grave ha sido que caiga un régimen, y no se llegue a lo que muchos temían. Pero muchos aristócratas viven por completo al margen de los demás ciudadanos, y al ver la avalancha que no supieron contener, se limitaron a salir corriendo.

¡Mi dinero, mi dinero! gritaban muchos como el per-

sonaje benaventiano de «Los Intereses creados».

Y podemos contestar a todos: ¿Tu dinero? ¿Pero acaso no hay en la Patria otra cosa que tu dinero? ¿Qué vale tu dinero al lado de salvar el país?...

Pero no ha sido necesario llegar a ningún extremo que perjudique a los que han huído. Bien pronto se han dado cuenta de que el león no ha hecho más que rugir y sacudir la melena. El zapazo no lo ha dado porque no pasó por su imaginación tal cosa. Pero pudiera darlo algún día.

Como el Desterrado de la comedia de Benavente, podíamos decirles: «Vuestro egoísmo había suprimido de vuestro corazón el amor a la Patria y ahora las desdichas de nuestra Patria os duelen en vuestro egoísmo tanto como os dolería en vuestro amor».

»Y de lo que no quiso inquietarse nuestro amor, ha de inquietarse nuestro egoísmo...»

¡Oh, gran maestro! Como conoces la vida y qué bien te anticipas a llevarla a la escena para que cada uno se vea en ella retratado.

Por suerte para los que han huído y para España entera, no ocurrió nada de lo que pensaban. Pueden volver y guardar su dinero en gruesas cajas con doble llave. Nadie intentará quitárselo ni mermarlo en lo más mínimo. Pero les podría servir de lección.

La tranquilidad del espíritu vale mucho más que la tranquilidad de tener sumas considerables en un Banco. Hay que llevar pan donde falta, cultura donde escasea, tranquilidad donde hay sobresaltos. Cada uno en su esfera, pero no huir cobarde por miedo al porvenir, cuando en realidad el porvenir no puede presentarse más claro.

Justicia social, mucha justicia social. Trabajo, mucho trabajo, que no falte el trabajo. Remuneración, buena remuneración al esfuerzo humano. Cultura, mucha cultura, en todos. Ya veréis cómo así no hay que pensar en nada malo ni tener preocupaciones por el comunismo, que es el «coco» de los que huyen, sin darse cuenta de que con su huída lo que consiguen es atraerlo hacia el país que abandonan...

ISIDORO C. LOPETEGUI

**Lactofitina**, EL TÓNICO RECONSTITUYENTE INFANTIL QUE LOS MÉDICOS RECOMIENDAN POR SUS EFICACÍSIMOS RESULTADOS